

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

					No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	José Luis Morales Montoya						
NIT:	1039462934	TELEFONO:	3108443556				
CONTRANTANTE:	Lucelly Varegas						
NIT.	21830370	TELEFONO	3467871				
DIRECCION:	Cra 30 #39 B sur 69 Int 20						
NOMBRE R/L					CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO					Nit.		
NUMERO RDD		FECHA RDD	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: SNP494	MODELO: 2010	MARCA	Nissan Urvan			
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	07	MES	octubre		
	FECHA DE TERMINA	DIA	09	MES	octubre		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 650.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	650.000		
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	VANT	350.000		
	VALOR REST	\$ 300.000		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Envigado			HORA SALIDA	6:00 PM	
	DESTINO	San Jerónimo			HORA LLEGADA	11:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 días					
NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO			
	Lucelly Varegas		21830370	3467871			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6552 de 27 de diciembre del 2015.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Envigado		A los días	5	Del mes/año	10 / 2022
José Luis Morales Montoya CC: 1039462934		TRANSPORTADOR		Lucelly Varegas CC: 21830370		CONTRATANTE	